ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Programación Didáctica

1º Bachillerato - Oratoria

Oratoria (Optativa) - 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Hermanos D'Elhuyar (26001559) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

Javier Blanco Díaz

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Hildelisa Lobato del Castillo
- Javier Blanco Díaz

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Procedimiento para la adopción de medidas de atención a la diversidad

1. Medidas de atención a la diversidad grupales:

Para garantizar la atención a las diferencias individuales del alumnado, se seguirá lo dispuesto en el *Decreto 43/2025 de 29 de octubre por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Para dar respuesta a la diversidad de ritmos de desarrollo y aprendizaje del alumnado se arbitrarán las medidas ordinarias más adecuadas para cada grupo clase.

2. Medidas de atención a la diversidad individuales:

A aquellos alumnos o alumnas para los que estas medidas ordinarias resulten insuficientes y, se arbitrarán, de forma individualiza, las Medidas de Atención Personalizada (MAP) más idóneas en cada caso. Se entiende por MAP, aquellas *medidas organizativas, metodológicas o curriculares adoptadas para que cada alumno o alumna, teniendo en cuenta sus habilidades, necesidades y características, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades (art. 19).*

Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) derivadas de: dislexia, TDAH, disgrafía y disortografía, discalculia, TEA, trastorno del lenguaje, altas capacidades (u otras para las que así se indique desde el D. Orientación) se realizarán:

- **Ajustes De Accesibilidad al Currículum (AAC)** que *consisten en adaptar el acceso al currículum para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que precise el uso de medidas o materiales técnicos específicos… la adopción de esta medida deberá facilitar la participación del alumnado en las situaciones de aprendizaje previstas, así como el desarrollo y consecución de las competencias específicas para su curso (art. 19, 2. a).*

Este tipo de medidas se iniciarán en cuanto se conozca la existencia de necesidades específicas de apoyo educativo. Las AAC de cada alumno o alumna con NEAE escolarizado en los grupos en los que se imparte la materia, quedarán registradas en las tablas facilitadas por el D. Orientación. Este registro será revisado siempre que se considere necesario. Como mínimo, se revisará trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, con el fin de reajustar la respuesta educativa si fuera necesario.

Cada evaluación se hará constar en Observaciones del boletín trimestral que el alumno o la alumna precisan de **MAP: AAC** en la materia.

- **Ajuste Competencial (AC),** *medida consistente en la adaptación de los saberes básicos y/o los criterios de evaluación de uno o varios cursos inferiores o superiores dentro de una misma situación de aprendizaje. Esta medida se adoptará con el fin de alcanzar el máximo grado de adquisición de las competencias clave. (art. 19, 2. b).*

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Cada evaluación se hará constar en Observaciones del boletín trimestral que el alumno o la alumna cursa la materia con AC y el nivel curricular de referencia. Por ejemplo: **MAP: AC, nivel 1º ESO**

Esta medida se suele implementar en el aula de apoyo con el PT (profesor de Pedagogía Terapéutica) durante algunos periodos lectivos.

3. Medidas de atención para el alumnado en situaciones académicas especiales:

a) En este apartado conviene señalar las aplicables al **alumnado de alto rendimiento deportivo.** En este caso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto correspondiente, cuando el alumnado deba ausentarse para participar en competiciones nacionales o internacionales, así como en otros eventos deportivos que interfieran con su actividad académica ordinaria, se procurará establecer un plazo comprendido entre una semana previa y una semana posterior a la realización de las mencionadas pruebas en las que no se realizarán al alumno pruebas de evaluación importantes. En el caso de estar fijadas estas pruebas de evaluación con el resto del grupo se considerará conveniente valorar cada situación individualmente y acordar con el alumno implicado las medidas más adecuadas incluyendo, por supuesto, el **cambio de fecha de las pruebas evaluativas.**

b) De igual forma, también conviene señalar el caso del **alumnado que, en función del programa Erasmus+,** al que está adscrito el Centro, tenga que pasar estancias en el extranjero o cursos de formación en otros países europeos durante el período ordinario del calendario escolar. Para esos alumnos se procurará faciltar su incorporación a la actividad académica ordinaria del Instituto a su regreso. Y por ello, si es conveniente por la escasa asistencia del alumno a las clases de su grupo de referencia en el Centro, **no se calificará la evaluación correspondiente.** Para la calificación final del alumno se atenderá a las calificaciones obtenidas a lo largo del período de tiempo en el que sí ha estado en el Centro. En esas calificaciones se tendrán en cuenta, por supuesto, todas aquellas que el profesor considere convenientes para recuperar el tiempo en que el alumno no estuvo presente.

Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

No hay alumnado con esta materia pendiente de cursos anteriores.

Libros o materiales van a ser utilizados para el desarrollo de la materia

Nombre	ISBN
Apuntes de clase, material audiovisual y textos facilitados por el profesorado o el alumnado.	

Actividades extraescolares/complementarias que se van a llevar a cabo

Nombre	Inicio	Fin
Participación en el festival de Filosofía "El día más pensado"	11/11/2026	15/04/2027
Participación en el IV Torneo de Debate Preuniversitario de La Rioja	19/11/2026	17/02/2027

Observaciones generales de la programación

Calificación y redondeo. La nota es de 0 a 10 con números enteros. Si el alumnado tiene buena nota en las competencias asociadas a la

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

participación, en las evaluaciones parciales se redondeará hacia arriba a partir de la décima ‘8. En la evaluación final se redondeará hacia arriba a partir de la décima ‘5. La participación implica contestar reflexivamente a las preguntas planteadas en clase, involucrarse en los debates del aula y en las actividades organizadas por el departamento que el alumnado escoja (excursiones, pasaporte cultural, El Día Más Pensado, Olimpiadas, concursos, etc.).

Aprobado y recuperación. La asignatura será aprobada cuando el alumno logre una mínima adquisición de todas las competencias y la media de las distintas competencias sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La evaluación planteada en la LOMLOE implica la evaluación continua y formativa, por lo que las competencias procedimentales ponderan ascendentemente para valorar el aprendizaje y mejora del alumnado, que tendrá múltiples pruebas a lo largo del curso para aprobar cada competencia. No se harán, por tanto, pruebas de recuperación después de cada trimestre. El alumnado que no haya logrado adquirir alguna competencia tendrá oportunidad de presentarse a la prueba global de final de curso para recuperar dicha competencia y aprobar. Solo la competencia de bagaje teórico, que se asocia a saberes específicos en cada evaluación, deberá recuperarse por trimestres en la prueba de recuperación de final de curso. De no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, el alumnado tendrá oportunidad de presentarse a la prueba extraordinaria.

Evaluación trimestral. La evaluación trimestral es acumulativa, es decir, la nota se obtiene haciendo la media ponderada de todas las notas obtenidas durante el curso para cada competencia, así se transmite la situación actualizada del alumnado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es una nota meramente informativa, pues pueden no haberse ponderado todavía todos los criterios necesarios para la nota final.

Penalización. La falta de limpieza y orden y las faltas ortográficas y sintácticas pueden restar hasta 1 punto en cada procedimiento de evaluación: 0,05 por tilde; 0,1 por el resto de faltas ortográficas y sintácticas

Justificación por ausencia. En caso de que el alumnado no pueda realizar una prueba evaluable por motivos debidamente justificados, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba siguiente o, en caso de presentar justificante médico, se buscará una fecha alternativa. En caso de que la ausencia no sea por motivos justificables, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba global de final de curso. Rogamos responsabilidad: si el alumnado es sabedor de que faltará en una determinada fecha, debe comunicarlo cuanto antes al profesorado para evitar pruebas ese día.

El **plagio** o **copia** en las distintas pruebas y prácticas conllevará la no superación de la evaluación trimestral correspondiente y la postergación de la evaluación a la prueba global de final de curso. En caso de duda, el alumnado podrá ser requerido mediante prueba oral o escrita para verificar la autoría de trabajos, exámenes y actividades.

Unidades de programación

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de compentecias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Pruebas de ejecución:	**25,00%**
Presentación de un producto:	**56,25%**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	**18,75%**

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Oratoria (Optativa) de 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así com el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte.	18
17-11-2026	2.- Oratoria para la construcción de un discurso veraz.	20
03-02-2027	3.- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico.	20
15-04-2027	4.- Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad.	20

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

1.- Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte. (18 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Preparación y ejecución de exposición a los compañeros de clase.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

El alumno, en función de sus intereses y motivaciones, preparará y desarrollará al menos dos exposiciones orales para sus compañeros. Saberes básicos a desarrollar: A.- La importancia de la Oratoria - La competencia comunicativa como carta de presentación del individuo. - La importancia del perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en la sociedad contemporánea en el marco de la sociedad de la información y de la comunicación. - El lenguaje verbal y el lenguaje no verbal. - Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte. - La apertura al otro: la dimensión social, racional y sentimental del ser humano. - Necesidad de la comunicación. - Necesidad de la persuasión. - Autoconfianza, empatía, asertividad y emotividad. - La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias. - Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada. - Refutaciones sofísticas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos. - Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro. - Oratoria para la construcción de un discurso veraz. - Oratoria para la construcción de un éthos responsable y moralmente comprometido. - Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia. C.- La práctica de la oratoria. - Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales. - Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad. - Adaptación del discurso a los diversos contextos. - Inventio o Investigatio: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información. - Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas). - Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente. - Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas. - Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos. - Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas. - Interiorización, ensayos y dramatización del discurso. - Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad). - Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. - Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal. - Proxémica: espacio escénico. - Naturalidad frente a artificiosidad. - Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. Metodologías utilizadas: Explicación teórica detallada de los aspectos a tener en cuenta para la realización de una exposición oral. Análisis, revisión y crítica de un modelo de rúbrica/guía para realizar una buena exposición oral. (Trabajo individual con posterior puesta en común sobre las aportaciones realizadas)

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Realización de exposiciones orales a los compañeros de clase.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Nombre de la actividad

Comenzando a hablar en público.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Exposición oral	1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (**1**) 1.2.- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas. (**1**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**1**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**1**) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (**1**)

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

2.- Oratoria para la construcción de un discurso veraz. (20 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Presentación para compañeros de otros grupos de una exposición oral informativa.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- Adaptación del discurso a los diversos contextos. - Inventio o Investigatio: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información. - Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas). - Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente. - Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas. - Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos. - Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas. - Interiorización, ensayos y dramatización del discurso. - Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad). - Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. - Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal. - Proxémica: espacio escénico. - Naturalidad frente a artificiosidad. - Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Exposición oral ante compañeros de otros grupos.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Oratoria ante públicos no conocidos con anterioridad.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Realización de la exposición ante otros grupos de alumnos.	2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (**1**) 2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (**1**) 3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (**1**) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (**1**)

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

3.- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico. (20 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Defensa ante una sanción injusta.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias. - Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada. - Refutaciones sofísticas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos. - Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro. - Oratoria para la construcción de un discurso veraz. - Oratoria para la construcción de un éthos responsable y moralmente comprometido. - Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Realización del discurso oral exculpatorio ante una sanción disciplinaria y académica injusta.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Elaboración por escrito y posterior ejecución de un discurso exculpatorio.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Escribir primero para hablar bien después	

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

4.- Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad. (20 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Aprendiendo de los clásicos.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- La historia de la oratoria

1. La retórica en la Antigua Grecia
- Oralidad y escritura.
- Una civilización basada en el concepto de “logos”.
- Los rapsodas de la época arcaica como primeros portadores del “logos”.
- El nacimiento de la democracia y de la retórica en Atenas.
- La sofística: el papel de los logógrafos en el Areópago y la Asamblea.
- Principales sofistas, logógrafos y rétores: Protágoras, Gorgias, Antifonte, Demóstenes.
- Las primeras escuelas de retórica. La Retórica como ciencia. Aristóteles (Retórica), Isócrates (Discursos), Anaxímenes de
Lámpsaco (Retórica a Alejandro).

2. La oratoria en la Antigua Roma
- Retórica a Herenio (s. I a. C.).
- Cicerón y los grandes tratados de Oratoria (Diálogos del orador, Bruto, El Orador).
- Quintiliano de Calahorra y la gran sistematización de la oratoria (Instituciones oratorias).
- Recopilación, ampliación y adaptación de las taxonomías de la retórica griega a la oratoria romana.
- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico.
- Elementos de la Retórica: inventio, dispositio, elocutio, actio y memoria.
- Partes del discurso retórico: exordio o proemio, proposición, división, narración, argumentación, prueba, refutación y
peroración o conclusión

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Aplicación y adaptación de las aportaciones de los autores clásicos para la construcción de un discurso oral en la actualidad.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Exposición de discurso explicativo/informativo.

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Rúbrica de ejecución de exposición oral.	4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**1**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**1**) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (**1**) 6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (**1**)

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Anexo I - Cálculo de calificaciones

Listado de competencias específicas

La superación de Oratoria (Optativa) implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Oratoria (Optativa).

Competencias específicas	Peso
Oratoria (Optativa)	
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	4
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	1
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	1
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	1
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	1
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	1

La calificación de Oratoria (Optativa) se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación Oratoria (Optativa)} = \frac{CE1 \times 4 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1 + CE5 \times 1 + CE6 \times 1 + CE7 \times 1}{4 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	
1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social.	1
1.2.- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas.	2
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	
2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes.	1
2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.	1
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	
3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso.	1
3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.	2
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	
4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada.	1
4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias.	1
4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso.	3
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	

ALBIA DE CASTRO 9
26003 Logroño (La Rioja)
941231186

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa.	1
5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso.	1
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	
6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación.	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	
7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso.	1
7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio.	1
7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 7 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación CE7} = \frac{\text{CEV7.1} \times 1 + \text{CEV7.2} \times 1 + \text{CEV7.3} \times 1}{1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV7.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 7.1,
en general, CEV7.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".